

## ***La Nueva Representacion Simbolica Y Visual Tras La Independencia Americana***

Enrique Robira

### **INTRODUCCIÓN**

Los símbolos, alegorías e imágenes constituyeron un importante componente en la resignificación cultural en los procesos revolucionarios que gestaron los nuevos Estados en América.

El proceso de la independencia fue forjando muy pronto una pedagogía política de la festividad en la que la iconografía y el ceremonial sirvieron como instrumento en la consolidación estatal. La proclamación de la independencia revestía de un acto de solemnidad semejante a la lealtad que se brindaba al monarca español y al régimen que fue suplantado. Esta tenía lugar en la plaza mayor.

Esta exposición tiene como objetivo aproximarse a analizar esta temática que contribuyó a generar la idea de ruptura en la adopción de una nueva estética visual y textual que implicó el pasaje del orden virreinal a la nueva legitimidad republicana. Este proceso complejo aconteció en un territorio y sociedad heterogénea. La simbología que se fue adoptando resultó de la simbiosis de dos tradiciones de diversa procedencia: la cosmovisión ancestral indígena y la cosmovisión de origen greco romana que difundió la iconografía del iluminismo francés. En efecto, desde la revolución de 1789, el concepto de nación, designa la conjunción de pueblo y Estado, o sea la conformación de una ciudadanía política y social.

## SIMBOLOGIA E ICONOGRAFIA

Ernesto Cassirer concibe al hombre como animal simbólico, sin este sentido, nos advierte, se vería empobrecido y reducido a satisfacer, solo, necesidades biológicas y básicas.<sup>1</sup> Para los griegos la palabra *symbolon* significaba "juntar lo que está separado o disperso." Es decir el símbolo media entre dos realidades; una que es conocida tangible y otra desconocida, abstracta o menos perceptible.

Desde esta perspectiva, podemos afirmar que los símbolos también construyeron el Estado nacional y referenciaron, tanto a los orígenes en cuanto a determinados acontecimientos temporales como a lugares donde estos acontecieron.

La iconografía, la escritura y la simbología que el Estado adoptó, fue de carácter republicano. Tal es el caso del Río de la Plata, que desde la Asamblea de 1813, fue preparando y ambientando el camino a la declaración de la independencia en 1816 y tuvo continuidades luego en la década del veinte cuando concluye el dominio hispánico en Sudamérica con la batalla de Ayacucho (1824). El cambio estético mas notorio fue la finalización de la ornamentación de la corte barroca y la adopción del neoclásico institucional de carácter sobrio afín con la república romana. Ya el Inca Garcilazo estableció semejanzas entre la capital del incario y la antigua Roma, entre otras cosas por su "doctrina urbana". El *Cosco* como umbilicus urbis desde donde parten los cuatro caminos del incario, la comparó con la capital imperial denominándola "Otra Roma" en la primera parte de sus Comentarios Reales.

También podemos citar el juramento de Simón Bolívar en la misma ciudad de Roma sobre el Monte Sacro en 1805, donde el libertador le asignó al Nuevo Mundo una misión histórica: la resolución de la incógnita misteriosa del problema de la libertad. Todo esto fue un campo posible para construir la identidad de la nueva república emergente y del ciudadano.

El primer paso de este proceso de la independencia fue sustituir del virreinato del Río de la Plata los símbolos que lo identificaban y aún estaban presentes a través de pendones, estandartes, papel sellado con el escudo de armas de la corona,

uniformes, numismática con las efigies reales y sus sellos, himnos, canciones y poemas patrióticos, epígrafes, nomenclatura de calles, colores, el santoral y el martirologio de la fe cristiana. Esto último fue sustituido por otra nomenclatura consistente en batallas o figuras que mutaron en héroes dispuestos a entregar su vida por la "sagrada causa de la libertad". El cuerpo de los caídos por la independencia se transformó en una reliquia sagrada y en la iconografía se representaba la alegoría de la libertad otorgando el premio de la corona eterna de laureles. A modo de ejemplo podemos citar la figura de los restos del "soldado desconocido". Como señala Benedit Anderson son "los emblemas mas imponentes de la cultura moderna" ya que conlleva el eterno misterio de su identidad de generación en generación."<sup>2</sup>

Durante la gestión ministerial de Bernardino Rivadavia en 1822, se decretó la secularización y expropiación del campo santo, contiguo al templo del Pilar de los padres recoletos (actual cementerio de la Recoleta). En un sector del mismo se reservó un lugar destinado para el reconocimiento público denominado "Panteón". El Ministro le encomendó al arquitecto francés Próspero Catelín, quien además intervino en otras obras, como la Sala de Representantes, un plan de reordenamiento del terreno de acuerdo con el decreto-ley que sancionó la Legislatura Provincial, ordenando la creación de "[...] un registro cívico donde se inscriban los nombres de los ciudadanos beneméritos cuya vida haya sido o fuere en lo sucesivo sacrificada por amor a la libertad de la patria".<sup>3</sup> Esto, sostiene Anderson, sugiere una fuerte afinidad con imaginarios religiosos que son aplicados para cohesionar lealtades nacionales. De ahí que los nuevos Estados latinoamericanos ostentan con notable orgullo mausoleos o panteones de los padres fundadores que se guardan como preciadas reliquias y terminaron por convertirse en santuarios de peregrinación.

La historiadora peruana Carmen Mc. Evoy dice al respecto sobre El funeral de Estado y la invención de la tradición que estos ritos y operaciones de repatriación que se realizaron en la segunda mitad del siglo XIX en distintos puntos de Latinoamérica se relacionaron con la fragilidad, la fragmentación territorial y la anarquía que caracterizó a las nuevas repúblicas.

Frente a este cuadro de situación se generó la necesidad de crear un sentimiento homogéneo de patria, a partir de figuras fundantes.

Dentro de la iconografía se distinguen períodos importantes en los cuales los símbolos y los héroes jugaron una función decisiva. El primero se inicia en 1811 con la decisión de la Junta de Gobierno para los festejos cívicos en Buenos Aires que adoptan el nombre de «Fiestas Mayas» y el primer símbolo conmemorativo es un obelisco provisional que se levantó en el centro de la plaza de la Victoria. Desde entonces esa imagen simbólica pasó a denominarse como "la pirámide" o "altar de la patria"

En 1813, los nuevos símbolos (escudo, moneda, himno, escarapela) que representan a las Provincias Unidas del Río de la Plata fueron adoptadas por la Asamblea Constituyente.

Ya en el período rivadaviano (1821 a 1827) se decretó en la conmemoración del décimo aniversario de la declaración de la independencia (1826) que el 9 de julio, fuese "día feriado". Las demostraciones públicas que en él se hagan, según dice el decreto, se reducirán á las tres salvas de costumbre de la fortaleza, baterías y escuadra nacional, con iluminación en la víspera y en el día. En este contexto histórico hay un intento de afianzamiento institucional republicano. De ahí que el símbolo, en este caso es el nuevo recinto para la nueva Legislatura de la Provincia de Buenos Aires o Sala de Representantes, concebido para la representación ciudadana. Adquirió importancia el otorgamiento de un espacio para su construcción en contraposición, al edificio de la representación vecinal, del extinguido cabildo (1821), de planta rectangular, caracterizada por el arco de medio punto y bóveda.

La nueva sala, en cambio, visibiliza el cambio institucional, se diseñó en hemiciclos bajo el principio de síntesis formal y el ascetismo geométrico, con predominio del ángulo recto en sus palcos.

Otro período en las representaciones simbólicas fue durante el gobierno de Rosas (1828-1852) cuando se difundió una iconografía destinada a fin de lograr cohesión e identidad en la Confederación.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, decretó el día de la fundación de Buenos Aires, 11 de junio de 1835, la

equiparación festiva de la celebración del 9 de julio con la del 25 de mayo. En las consideraciones previas, Juan Manuel de Rosas expresó que:

“el 9 de julio de 1816 debe ser no menos célebre que el 25 de mayo de 1810; porque si en éste el pueblo argentino hizo valer el grito de la Libertad, en aquél se cimentó de un modo solemne nuestra Independencia, constituyéndose la República Argentina en nación libre e independiente del dominio de los reyes de España y de toda otra dominación extranjera”. 44

Así mismo los documentos públicos estaban encabezados en referencia a los años pasados a partir de ambas fechas, distinguiendo el concepto de "libertad" e "independencia".

Nos abocaremos a continuación a tratar sobre tres símbolos de tradición ancestral y cultural que vehiculizaron los nuevos valores republicanos.

### **LA ALEGORIA DE LA LIBERTAD**

En el arte de la imagen, la alegoría es una representación figurativa o antropomórfica, que representan conceptos, pensamientos o ideas como la libertad, soberanía política, justicia, república, nuevos términos que integran el léxico mas pronunciado a partir de 1810.

La libertad, vocablo tan invocado y sacralizado en la independencia, se personificó en una alegoría femenina y robusta que porta en una de sus manos, una pica con el gorro frigio sobre su cabeza y ofrece sus pechos fértiles al descubierto. Esta imagen tan típica de la Francia revolucionaria, representada en la célebre pintura de Eugenio Delacroix: “La libertad guiando al pueblo” (1830) se importó e incorporó a América. Sin embargo, es interesante observarlo, no se adoptó una imagen similar: la "india de la libertad". Esta antigua alegoría, que representaba a América se había acuñado en el imaginario europeo desde el siglo XVI y bien podría haber sido una representación autóctona en el Río de la plata o en el área andina. No fue este el caso del primitivo escudo de Cuba donde aparece una figura indígena con su tocado de plumas y sentada sobre la cornucopia de la abundancia.

En su obra Iconología (1593), el italiano Cesare Ripa describió a cada una de las cuatro partes del mundo conocido en el siglo XVI. Cada continente estaba representado por una

alegoría que seleccionaba y sintetizaba en la imagen sus características esenciales. Conviene detenernos en la caracterización que el autor dedica al continente americano como una:

"[...] Mujer desnuda y de color oscuro, mezclado de amarillo. Será fiera de rostro, y ha de llevar un velo jaspeado de diversos colores que le cae de los hombros cruzándole todo el cuerpo, hasta cubrirle enteramente las vergüenzas. Sus cabellos han de aparecer revueltos y esparcidos, poniéndosele alrededor de todo su cuerpo un bello y artificioso ornamento, todo él hecho de plumas de muy diversos colores. Con la izquierda ha de sostener un arco, y una flecha con la diestra, poniéndosele al costado una bolsa o carcaj bien provista de flechas, así como bajo sus pies una cabeza humana traspasada por alguna de las saetas que digo. En tierra y al otro lado se pintará algún lagarto o un caimán de desmesurado tamaño[...]. El cráneo humano que aplasta con los pies muestra bien a las claras cómo aquellas gentes, dadas a la barbarie, acostumbran generalmente a alimentarse de carne humana, comiéndose a aquellos hombres que han vencido en la guerra, así como a los esclavos que compran y otras diversas víctimas, según las ocasiones. En cuanto al Lagarto o Caimán es un animal muy notable y abundante en esta parte del Mundo, siendo tan grandes y fieros que devoran a los restantes animales y aún a los hombres en ciertas ocasiones [...]" 5

Desde entonces cimentó esta representación que generalmente coincidía en cuanto a la desnudez como representación de lo primitivo e incivilizado y la voluptuosidad femenina con su diadema de plumas sobre la cabeza rodeada de animales exóticos para los europeos. Era la imagen de la naturaleza pródiga y providente en riquezas, el paisaje virginal que se ajustaba al Nuevo Mundo que asombró a los europeos expresadas por los cronistas del siglo XVI.

A principios del siglo XIX, la doctora María Luisa Soux, observa un cambio en las representaciones iconográficas de América, la apelación a la hermandad y solidaridad de los reinos

americanos con España. El contexto epocal, signado por la invasión napoleónica en la península había cambiado. Según la misma autora, ahora era necesario hacer causa común y solidaria de las Indias y España para enfrentar la ocupación.<sup>6</sup> En la declaración de la independencia del Perú (1821) el General José de San Martín suplantó el término "indios" o "nativos" por el de "peruanos", nacionalizando así a todas las etnias del territorio. De este modo las anteriores representaciones alegóricas de la india se fueron evitando.

Por otro lado América también significaba novedad, el "nuevo mundo" , para los criollos es "la nueva capacidad de imaginarse a sí mismos como comunidades paralelas y comparables a las de Europa."<sup>7</sup> En el plano de Buenos Aires trazado por el ingeniero francés Felipe Bertrés en la parte superior aparece la alegoría de la libertad con la pica y el gorro frigio.

## **EL SIMBOLISMO DEL SOL**

### **1- PERU**

El sol, fue el símbolo común en las nuevas representaciones identitarias del Perú y Argentina. Este símbolo procedente del incario era la deidad suprema de la cultura del Tawantinsuyo, cuyo gobernante, el Inka, era considerado su hijo. El sol como divinidad conserva el equilibrio del orden cósmico y asegura la descendencia y continuidad real. Además con su irradiación ilumina y unifica el espacio territorial del incario.

Durante el transcurso del año se realizaban dos festividades dedicadas al astro rey, una en el mes de diciembre y otra en junio. De acuerdo al calendario gregoriano el 21 junio correspondía al solsticio de invierno que recibía el nombre de *Inti raymi*. En el Kuricancha, la plaza central del Cuzco, se encontraba el templo donde se colocó el gran disco solar flamígero, frente al cual se realizaban las ceremonias y rituales centrales.

Con la colonización, la festividad inca se fusionó con la fiesta cristiana del Corpus, que generalmente coincidía en el mismo mes de junio. Corpus Christi era una de las mayores manifestaciones públicas realizadas en la plaza mayor. La custodia que transportaba en procesión la hostia consagrada tenía en el centro la forma circular con sus rayos extendidos que relucían y se potenciaban con el reflejo solar.

Retomando la tradición ancestral andina del culto solar el General José de San Martín mandó acuñar la primera moneda republicana acuñada en Lima (1821) donde aparece el sol radiante al igual que el collar de la Orden del Sol como máxima condecoración otorgada por el país.

## **2- RIO DE LA PLATA**

En el ámbito rioplatense, el sol tuvo su primera representación en forma radiante y flamígera en la numismática. En la primera moneda acuñada por la Asamblea General Constituyente la figura solar aparece en forma completa y en forma naciente en el escudo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El sello aprobado en 1813 fue diseñado por el grabador de origen peruano Juan de Dios Rivera Tupac Amaru 8, conocedor de los ritos y símbolos ancestrales peruanos.

En forma naciente fue ornamentado con los rayos extendidos el cielo raso de la nueva Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires, construida en 1821. También en el ámbito rioplatense el sol fue incorporado en la bandera de la confederación Argentina y en la bandera del Uruguay.

De esta manera se asociaban dos ideas, el sol como símbolo máximo de las culturas ancestrales precolombinas y la tradición occidental fotocentrista proveniente del iluminismo simbolizado en la luz de la razón que disipa las tinieblas.

## **EL GORRO FRIGIO**

En la antigüedad, en Grecia y Roma, se usaba un gorro sobre la cabeza llamado "gorro de liberto", procedente de Frigia para manifestar y visualizar la nueva condición libre del esclavo en la sociedad. Tenía forma cónica y lo usaban los esclavos en el momento de ser libertados o manumitidos. También lo hacían los cautivos y liberados para participar en el desfile triunfal del general vencedor.

El Gorro frigio es semejante al gorro de liberto, del que se diferenciaba por su punta caída hacia la frente. La distinción entre el gorro del liberto y el frigio se basa en las orejeras. El gorro de la libertad es un producto esencialmente de la Revolución francesa.

Cuando se lo reutilizó con otra denominación "gorro rojo", se convirtió en el icono de la lucha por la libertad y el símbolo del nuevo régimen político.

A partir de ese tiempo su difusión se extendió a toda América durante los movimientos independientes. Algunos escudos de los Estados norteamericanos lo adoptaron desde los días de la Revolución de 1776, como el escudo del Senado de los Estados Unidos de América que aún sigue vigente.

Progresivamente en algunos escudos o grabados la cabeza de la alegoría de la india ya no porta el tocado de plumas sino el gorro frigio presente en el diseño del escudo aprobado en la Asamblea de 1813.

Durante el período de la Confederación Argentina, el gorro perdura y con mas intensidad asociado al rojo punzó que identificaba al partido federal.

La bandera presentaba en sus cuatro ángulos gorros punzó y en el centro el sol. Dice el gobernador Rosas en una carta enviada al Coronel Vicente González a cargo de la guardia del Monte el 23 de marzo de 1846.

"Sus colores son blanco y azul oscuro con un sol colorado en el centro y en los extremos el gorro punzó de la libertad"

El gorro frigio también fue incorporado en la alegoría femenina de *Marianne*, que en Francia personificaba a la madre tierra. Como ejemplo ilustrativo de esta alegoría podemos citar a las tres que custodian los restos del General San Martín en la catedral de Buenos Aires representando a la Argentina, Chile y Perú. Su representación se universalizó en el transcurso del siglo XIX frente a la cual se realizan las ceremonias cívicas republicanas.

### CONCLUSIONES

Como hemos expuesto a través de estas páginas. La alegoría y la diversidad de símbolos constituyó conjuntamente un importante canal de expresión en la formación de las repúblicas. Como afirma Rodrigo Gutiérrez, la construcción de las nacionalidades americanas tuvo su mayor basamento en la etapa de la independencia. La producción iconográfica del periodo

posterior a la misma no hizo mas que consolidar ese concepto e incluso profundizarlo.

Los símbolos constituyeron la primigenia identidad y afirmación del naciente Estado-nacional. El sol y el gorro frigio y la alegoría de la libertad fueron los mas significativos. Estas imágenes-símbolo se ven unificadas en el escudo nacional y reiteradas en la bandera de la confederación

La pluralidad de las culturas del área andina (Bolivia, Perú) fueron integrando gradualmente la simbología tradicional con la europea de tradición griega y romana en la conformación de sus Estados.

El principio republicano de soberanía del pueblo marca el inicio de un tempestuoso camino hasta la consolidación de los estados nacionales. Las elites ilustradas asumieron la "misión" propia de la modernidad, es decir la educación del soberano a través de la elaboración de una memoria histórica nacional. Este objetivo se instrumentó a través de rituales, símbolos y una insistente iconografía que reforzaron la identidad nacional en un mismo espacio territorial. Para lograrlo se emplearon las diversas disciplinas tradicionales: pintura, escultura, numismática, sigilografía, banderas y con posterioridad la filatelia como medio de circulación interna y externa.

#### **Bibliografía consultada:**

AMDERSON, Bénédict, Comunidades imaginadas, Buenos Aires, Fondo de cultura Económica, 1993

CASSIRER, Ernesto, Antropología Filosófica, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Recopilación de las Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de Mayo de 1810, hasta fin de diciembre de 1835. Imprenta del Estado. Buenos Aires, 1836

Revista *Argos*

Revista *Estudios Bolivianos*, N°19, La Paz, 2013.

*Revista de Indias*, vol. LXIV, N° 232, 2004.

GUTIERREZ VIÑUALES, Rodrigo, Construcciones iconográficas de las naciones americanas y España, Madrid, Fundación MAPFRE, 2006.